

ACTA ORDINARIA 001-2018. Acta número uno dos mil dieciocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional de Ética y Valores, en las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional en Curridabat, a partir de las 9:30 horas del día 25 de enero de 2018; con la asistencia de los señores: Ingrid Mora Marín, funcionaria del Departamento Archivo Notarial y Presidente de la Comisión; Alejandra Chavarría Alvarado, funcionaria del Departamento Archivo Histórico; María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo; José Garro Zamora, funcionario del Departamento de Conservación; Nancy Blanco Borbón, funcionaria del Departamento Administrativo Financiero y Estrellita Cabrera Ramírez, funcionaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Secretaria de la Comisión.-----

Ausentes con justificación: Ana Marcela Ávalos Mora, funcionaria de la Unidad de Planificación Institucional; Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios; Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional; y Jorge Luis Zeledón Solano, funcionario del Departamento de Tecnologías de la Información.-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 001-2018-----

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día N° 001-2018 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**-----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 09-2017-----

ARTÍCULO 2. Se encuentra pendiente la elaboración del acta 09-2017.-----

ACUERDO 2. Se deja pendiente la aprobación del acta N° 09-2017, la cual se deberá conocer en la siguiente sesión de esta comisión. **ACUERDO FIRME**-----

CAPITULO III. PLAN DE TRABAJO DE LA CIEV 2018-----

ARTÍCULO 3. Calendario de reuniones de la CIEV y la CNRV-----

ACUERDO 3. Se aprueba la programación de las reuniones bimensuales de la CIEV durante el año 2018. **ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO 4. Se aprueba responsabilizar a cada uno de los miembros de la CIEV para que participe por lo menos en una de las reuniones de la CNRV, por lo que también se aprueba la distribución de fechas propuesta y comunicada mediante correo electrónico y agendada mediante el calendario del outlook. En caso de que algún miembro no pueda asistir a la sesión que le corresponde, deberá coordinar el intercambio de la fecha con otro



COMISIÓN GESTIÓN DE LA ETICA

miembro de la CIEV y comunicarlo al correo electrónico de esta comisión. **ACUERDO**

FIRME-----

ARTÍCULO 4. Horario de las reuniones de la CIEV.-----

ACUERDO 5. Se aprueba cambiar el horario de las reuniones de la CIEV de 8:30 am a 11:40 am. **ACUERDO FIRME**-----

ARTÍCULO 5. Plazo de renovación del nombramiento de los miembros del Comité Institucional de Ética y Valores (CIEV), acogido a la sugerencia emitida por la señora Directora en el correo electrónico de 19 de diciembre de 2017. **ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO 6. Se aprueba acoger la recomendación de la Directora General del Archivo Nacional relacionada con la renovación del nombramiento cada cuatro años para los miembros de la CIEV que no se encuentran establecidos en la normativa correspondiente.

ACUERDO FIRME-----

ARTÍCULO 6. Meta ASCI-SEVRI asignada a la CIEV, comunicada por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional mediante correo electrónico de 23 de enero de 2018. **SE TOMA NOTA**-----

ARTÍCULO 7. Informe de capacitación institucional en materia de ética, solicitado por la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV).-----

ACUERDO 7. Comisionar a la señora Rocío Rivera Torrealba para que elabore el informe solicitado por la Comisión Nacional de Rescate de Valores sobre las capacitaciones recibidas a nivel institucional en materia ética y valores, utilizando los formatos solicitados por dicha comisión. El informe deberá entregarse a esta comisión a más tardar el próximo jueves 15 de marzo de 2018. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 8. Cumplimiento de las metas pendientes del Plan Institucional de la ética 2014-2018.-----

ACUERDO 8. Comisionar a la señora Alejandra Chavarría para que elabore una propuesta de oficio dirigida a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General del Archivo Nacional, con copia a la Unidad de Planificación, donde se solicite considerar la propuesta de cambio en las actividades del plan institucional de ética 2014-2018, establecidas para ejecutarse durante este año. Dicho oficio se deberá enviar a esta comisión a más tardar el 31 de enero de 2018. **ACUERDO FIRME** -----

CAPITULO IV. PRESUPUESTO-----

ARTÍCULO 9. Correo electrónico recibido el 11 de enero de 2018, mediante el cual la señora Carmen Campos Ramírez informa sobre la ejecución del presupuesto de 2018 y posterior respuesta de la señorita Ingrid Mora, mediante correo electrónico de 15 de enero de 2018 sobre las gestiones realizadas para determinar el presupuesto con el que cuenta la CIEV. Al respecto los miembros de esta comisión indican que el presupuesto se distribuirá entre los costos y materiales de las actividades de capacitación que los miembros de la comisión deben llevar y aquellas que la CIEV debe impartir para dar a conocer los valores compartidos y el código de ética institucional-----

ACUERDO 9. Comisionar a las señoras Maureen Herrera y María del Rocío Rivera para que faciliten a esta comisión una cotización aproximada (basada en sus experiencias institucionales y de congreso) de materiales divulgativos con contenidos de valores y ética, tales como: folders, separadores de libros, códigos de ética (utilizando el formato de los nuevos reglamentos), blocks de notas, lapiceros y llaves maya. Lo anterior, con el objetivo de seleccionar los materiales que se ajusten al presupuesto de esta comisión para efectos de difundir los contenidos del Código de ética. Esta información se deberá remitir a esta comisión a más tardar el 26 de febrero de 2018. **ACUERDO FIRME**-----

CAPITULO V. METAS PENDIENTES DEL PLAN DE TRABAJO 2017-----

ARTÍCULO 10. Elaborar y distribuir separadores de lectura cuyos contenidos estén relacionados con el código de ética. -----

ACUERDO 10. Se acuerda que los separadores de lectura se utilizarán como parte de la campaña de difusión de los valores éticos que se establecerán en el Código Institucional de Ética y Conducta del Archivo Nacional. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 11. Elaborar un diagnóstico casuístico mediante el análisis de los datos aportados por las Unidades de Asesoría Jurídica, Contraloría de Servicios y Oficina Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos. Al respecto se informa que el informe se encuentra listo por lo que ya no es una meta pendiente.-----

ARTÍCULO 12. Aplicar el cuestionario de percepción del ambiente ético aportado por la CNRV a todos los funcionarios del Archivo Nacional para determinar los valores compartidos y tabular los resultados. Al respecto se informa que las señoras Alejandra Chavarría, Estrellita Cabrera e Ingrid Mora han estado trabajando en la tabulación de los datos, incluyendo los que se le asignaron al señor Jorge Luis Zeledón, debido a que por

COMISIÓN GESTIÓN DE LA ETICA

diversas razones no lo logró hacer el trabajo correspondiente, por lo que fue asumido por dichas funcionarias.-----

ARTÍCULO 13. Realizar un informe de los resultados y recomendaciones surgidas a partir de las metas 3.42 y 3.42.5 (Diagnóstico de oportunidad). Al respecto se indica que este informe se podrá realizar una vez que se haya finalizado el informe de percepción, ya que se compone de la unión de resultados de tanto del cuestionario de percepción como del informe casuístico.-----

ARTÍCULO 14. Elaborar un borrador del Código de Ética, basado en los valores compartidos seleccionados por los funcionarios mediante el cuestionario de percepción y deberá ser avalado por la Comisión Nacional de Rescate de Valores y las autoridades superiores del Archivo Nacional. En este sentido se indica que esta meta solamente será posible realizarla cuando se finalice la validación de los valores compartidos que serán determinados a partir del diagnóstico de percepción.-----

CAPITULO VI. ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IGI) -----

ARTÍCULO 15. Antecedentes sobre el tema del IGI: -----

-Correo de Graciela Chaves Ramírez jefe del Departamento Administrativo Financiero de 16 de enero 2018 sobre solicitud de cumplimentación de matriz IGI 2017.-----

-Correo de Ingrid Mora de 19 de enero de 2018, dirigido a la señora Jaqueline Ulloa, miembro de la CIEV, mediante el cual se le solicita iniciar la cumplimentación de la matriz de IGI e indicar si es necesario que otros miembros de esta comisión participen.-----

-Correo de Jaqueline Ulloa, dirigido a Ingrid Mora, Coordinadora de la CIEV, mediante el cual indica que le corresponde a ella cumplimentar la matriz y que se debe subdividir el trabajo entre todos los miembros de la comisión.-----

ARTÍCULO 16. Cumplimentación de matriz IGI 2017.-----

ACUERDO 11. Comisionar a las señoras Ana Marcela Ávalos y María del Rocío Rivera para que cumplimenten en la matriz de IGI 2017, lo correspondiente a esta comisión, siguiendo las instrucciones de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, emitidas en el correo electrónico de 16 de enero de 2018, la cual tiene plazo de entrega el próximo 31 de enero de 2018. De manera, que se solicita remitir la matriz cumplimentada a más tardar el 30 de enero de 2018. **ACUERDO FIRME --**

ARTÍCULO 17. DGAN-CIEV-011-2017 de 27 de noviembre de 2017, mediante el cual se remite a la DG una propuesta de modificación de la circular DG-018-2016 de 23 de agosto de 2017 y se le indica que incluya las temáticas de falsificación de registros y la sustracción y uso indebido de recursos basado en la Ley General de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, etc.-----

ARTÍCULO 18. DGAN-DG-018-2018 de 18 de enero de 2018, mediante el cual la señora Directora indica que la CIEV debe presentar de inmediato una propuesta de modificación a la circular y política indicada, debidamente redactada y justificada a la Dirección General y a la Junta Administrativa.-----

ACUERDO 12. Comisionar a la señorita Jacqueline Ulloa para que prepare una propuesta de modificación de la circular N° DG-018-2016 de 23 de agosto de 2017 donde se incluya las temáticas de falsificación de registros y la sustracción y uso indebido de recursos basado en la Ley General de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y cualquier otra normativa que considere conveniente para estos efectos. Debido a que es una meta pendiente del plan de mejoras del IGI correspondiente al año anterior, la señora Directora ha solicitado que se le dé cumplimiento a la mayor brevedad posible, por lo que se solicita que dicha propuesta se entregue a esta comisión a más tardar el lunes 05 de febrero de 2018. **ACUERDO FIRME** -----

CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA -----

ARTÍCULO 19. Directriz sobre la elaboración de actas en órganos colegiados, la cual debemos acatar. **SE TOMA NOTA**-----

ARTÍCULO 20. Remisión del informe de labores anual de 2017. **SE TOMA NOTA**-----

ARTÍCULO 21. Correos electrónicos y publicaciones de actas de la CIEV en el sitio web del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA** -----

CAPITULO VIII. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA CIEV 2018-----

ARTÍCULO 22. Receso-----

ACUERDO 13. Se acuerda tomar un receso para almorzar y retomar la sesión a las trece horas con treinta minutos, con el objetivo de elaborar el plan operativo institucional 2018 e esta comisión.-----

ARTÍCULO 23. Elaboración del Plan de Operativo Institucional de la CIEV para el año 2018. Oficio N° DGAN-SD-0559-2017 recibido el 20 de diciembre de 2017 sobre la

